

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TALAVERA DE LA REINA

Por esta Administración se está tramitando el expediente 160/04 OM promovido por ELECTRICIDAD SAN ROMÁN, S.L., donde mediante Decreto de Alcaldía de fecha 2 de abril de 2013, se resuelve denegar la licencia de primera ocupación y utilización de dos naves industriales en calle Ingeniero Goicoechea, parcelas R-28 y R-29, ordenando la restauración de la legalidad, ejecutando las obras precisas para adaptarse al proyecto legalmente autorizado y advirtiendo asimismo de ejecución subsidiaria.

Como quiera que intentada la notificación del citado Decreto de Alcaldía de fecha 2 de abril de 2013, y no habiéndose podido practicar, se procede a su anuncio, a los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Talavera de la Reina 12 de junio de 2013.-La Concejal Delegada de Personal.- P.D. (Resolución 13 de mayo de 2013), María Angeles Núñez Cano.

N.º I.- 6926